

11 de marzo, 1998.

ACTA NO. 1317-98

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Lic. Rodrigo Alberto Carazo
Ing. Fernando Mojica
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael Rodríguez
Sr. Régulo Solís

Ausente: Lic. Beltrán Lara, por encontrarse de vacaciones

Invitados: Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. Celín, Jefe Oficina Jurídica
M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General Secretaría C.U.
Sr. Miguel Zúñiga, Funcionario Oficina de Audiovisuales.

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tengo que retirarme a las 11:30 a.m., entonces continuaría presidiendo don Eugenio Rodríguez.

Tengo una solicitud de que se incluya un dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre la modificación a los artículos 43 y 44 del Estatuto de Personal.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1315-98
- III. INFORMES
 1. Informe del señor Rector, sobre documentos de CONARE, sobre "Definición y análisis de la masa salarial de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal 1990-1996" y "Clasificación del personal de las instituciones de educación superior universitaria estatal".
 2. Informe del Señor Rector, sobre borrador del documento de creación del CENAT.
 3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre modificación a los Artículos 43 y 44 del Estatuto de Personal.
 4. Visita de los señores Vigny Alvarado y Miguel Zúñiga, con el fin de presentar el video sobre su visita a la Universidad de Louisiana, y

analizar el documento referente a la reforma de la plataforma tecnológica.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Integración de Comisión especial, para redactar propuesta de Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.
2. Nota del M.Sc. Marvin Calvo, solicitando audiencia para externar algunos problemas que sufre el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-039-98
3. Acuerdo de la Comisión de Admisión y Matrícula, sobre el excelente comportamiento del Sistema de Matrícula. REF. CU-040-98
4. Acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, sobre el proyecto de convenio marco para el desarrollo de sedes regionales interuniversitarias en la educación superior universitaria estatal de Costa Rica. REF. CU-053-98
5. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, referente a la nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre el manejo del Programa de Cooperación con la Embajada de Holanda. CU.CPC-98-022 y REF. CU-054-98
6. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en relación con el estudio sobre la problemática global de los Centros Universitarios. REF. CU-055-98
7. Nota de Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Turrialba, sobre invitación a reunión. REF. CU-056-98
8. Nota del Sindicato UNE-UNED, solicitando información referente al acuerdo tomado en sesión 1312-98, Art. VI, inciso 2), sobre la subejecución del 10% del Presupuesto de la Universidad. REF. CU-058-98
9. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sobre Oficio de la Contraloría General de la República, sobre el procedimiento administrativo que se siguió al Lic. José Enrique Calderón y dictamen de la Oficina Jurídica. CU.CPC-98-019. REFS. CU-059-98 y CU-068-98
10. Nota de la Oficina Jurídica, sobre dictamen referente al nombramiento del Sr. Mario Alfaro. REF. CU-062-98
11. Nota de la Dirección de Posgrado, referente a la información sobre negociación MAG-UNED para elevar la tarifa. REF. CU-066-98
12. Oficio de COOTILARAN, sobre invitación a la XXXII Asamblea Ordinaria de Delegados. REF. CU-072-98

V. ACUERDOS DEL CONRE

VI. DICTAMEN DE LA COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Convenio Marco entre la UNED y la Universidad de Morón, Argentina. CU.CDA-98-009
2. Convenio General de Cooperación e Intercambio entre la UNED y la Universidad Autónoma del Estado de México. CU.CDA-98-010
3. Solicitud de la Escuela de Educación, para que se amplíe la disposición aprobada por el Consejo Universitario en sesión 1248-97, Art. III, inciso 1). CU.CDA-98-011

VII. DICTAMEN DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Visitas a los Centros Universitarios. CU.CDO-98-013.

VIII. DICTAMENES DE LA COMISIÓN DESARROLLO LABORAL

1. Nota de la Rectoría, referente a la reforma al párrafo segundo del artículo 3 y adición de un último párrafo al artículo 26 de la Ley Régimen Privado de Pensiones Complementarias. CU-CDL-98-011
2. Nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación. CU.CDL-98-012
3. Plan de Capacitación para 1998. CU.CDL-98-014
4. Nombramiento de dos miembros de la Comisión de Personal. CU.CDL-98-015

IX. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Oficina de Presupuesto, sobre comportamiento de los ingresos del tercer trimestre de 1997. CU.CPC-98-024
2. Nota de la Oficina de Presupuesto, sobre Evaluación del Presupuesto para el Ejercicio Económico 1996. CU.CPC-98-025
3. Nota de la Oficina de Presupuesto, sobre respuesta a los diferentes puntos de los oficios de la Contraloría General de la República. CU.CPC-98-026

X. VARIOS

II. APROBACION DEL ACTA 1315-98

Se aprueba el acta No. 1315-98 con modificaciones de forma.

III. INFORMES

1. **Informe del señor Rector, sobre documentos de CONARE, sobre “Definición y análisis de la masa salarial de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal 1990-1996” y “Clasificación del personal de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal”.**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les informe que en el período en que la UNED coordinó CONARE, hicimos dos estudios que fueron entregados ayer a CONARE. Uno fue terminado en noviembre y el otro fue impreso en febrero.

El que se imprimió en noviembre se llama "Definición y Análisis de la masa salarial de las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal 1990-1996". Hay algunos errores y mejoras que hay que hacerle, según las observaciones que posteriormente se le hará. Sin embargo es el primer documento que señala realmente cuáles son los recursos humanos que están utilizando las Universidades y más o menos cuál es la producción en las universidades, que viene precisamente en unos pequeños cuadros la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico, la Universidad Estatal a Distancia, y donde se ve la raya azul es la generación de los recursos propios, y se ve que la Universidad cada vez se distancia más de las otras universidades en ese sentido, y que tenemos un nivel de mayor estabilidad en la parte de recursos humanos, que las otras universidades.

Posteriormente, cuando tenga más copias del documento, les haré llegar uno. Aclaro que hay que hacer algunas correcciones.

También está el documento sobre "Clasificación de Personal de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal", que sirve de base para entender el personal de las instituciones y la relación entre lo que se llama administrativo y académico. Se hizo también un estudio que se entregó ayer, para análisis de CONARE. En éste se señala por primera vez, estamos de acuerdo o no con la clasificación, y también hay algunos errores de cómo quedó el cuadro en la clasificación, pero eso se va a corregir, sobre cuáles son los recursos humanos que tiene.

Lo novedoso es que propone una división del personal de las universidades, en personal académico, personal de apoyo académico, de acción social y de bienestar estudiantil, y personal administrativo. Ahí hubo una pequeña discusión de si debían ser así o debían ser administrativos, o si más bien deben dividirse porcentualmente.

En la categoría de Académicos están: docentes, investigadores, docentes-decanos-directores de unidades académicas y de investigación, rector, vicerrectores, asistentes académicos, horas estudiante, control de calidad, programación curricular. En el apoyo académico, acción social y bienestar estudiantil están: vida estudiantil, biblioteca, registro, servicios médicos, personal técnico asistencial, evaluación académica. En los administrativos están: recursos humanos, financiero, planificación, tribunal electoral, consejo universitario, excluyendo a los miembros, servicios generales, guardas, choferes, misceláneos y mensajería, auditoría-contraloría, asesoría legal, informática (excluyendo el apoyo académico), administración de becas a funcionarios, cooperación internacional, personal profesional asistencial.

Aunque eso también está sujeto a algunas correcciones, realmente dio más o menos esa distribución. La UNED tendría en ese sentido, más o menos la tercera parte en cada nivel, el personal administrativo, personal académico y personal de apoyo académico. Las otras universidades es superior, pese a que son universidades presenciales.

El objeto de este trabajo, básicamente es para dar respuesta a algunas acusaciones que se hacen de que las universidades están llenas de personal administrativo y que tienen muchos recursos humanos innecesarios. El estudio muestra una distribución que no es tan exagerada como se decía. Por supuesto, las categorías obviamente están sujetas a diferentes opiniones, porque si ponemos la administración de la docencia, como puramente administración, obviamente se va cargando a un lado. Aquí se da la tendencia de poner la administración de la docencia como académico, entonces se carga un poco el otro lado en las otras universidades.

En todo caso, no es fácil definir si el rector es académico a administrativo. Por ejemplo en una universidad norteamericana hay dos rectores, el académico y el administrativo, que es como el gerente.

Cualquiera que quisiera consultar los documentos lo puede hacer, con la aclaración de que está en estado de borrador de parte de la Comisión. Pero la información sí es fidedigna, solamente hay un reparo que hizo la Universidad Nacional, que habría que ver si es del todo correcta, porque si no debería mostrarse la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado, que las plazas que se han sumado aquí son las plazas presupuestadas, no necesariamente las plazas ejecutadas. Hay que tomar en cuenta eso, porque a veces hay una diferencia significativa y otras veces no muy significativa. En las otras universidades no sabemos cuál es esa relación.

2. Informe del Señor Rector, sobre borrador del documento de creación del CENAT

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería informarles que ya se ha preparado el borrador del proyecto de convenio que crea el CENAT. Va a ser conocido probablemente la otra semana. Posteriormente se estará enviando.

También el Consejo de Rectores propuso a las otras universidades que se varía el Convenio de Cooperación y Coordinación de la Educación Superior en lo referente a los estudios generales, para que de aquí en adelante en la parte que dice que se necesita residencia mínima de un año, diga "residencia mínima de dos períodos académicos". Esto con el objeto de poder acomodarse a la cuatrimestralización de la UNED.

También el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Educación pasó la semana pasada. El martes pasado fue informado CONARE de que la Oficina de Planificación le ha dado el visto bueno. La carrera ya estaba aprobada, el plan de estudios tenía que comprobar que reúna los requisitos y desde el punto de vista de CONARE ya está todo listo para el doctorado.

Está llegando aquí una de maestría que también está aprobada por CONARE, pero tiene que seguir esos trámites de comprobación de requisitos.

3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre modificación a los Artículos 43 y 44 del Estatuto de Personal.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 081-98, Art. V, del 5 de marzo de 1998 (CU-CDL-98-019), referente a la propuesta presentada por el Lic. Rafael A. Rodríguez, para adicionar un nuevo inciso al Artículo 43 y modificar el inciso d) del Art. 44 del Estatuto de Personal.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: El inciso d) es el único nuevo. En el punto No. 2 lo que se hizo fue acomodarle los incisos y corregir los incisos que se mencionaban ahí.

En el inciso d) don Celín le hizo la observación a don Joaquín Bernardo, de que por enfermedad grave debidamente certificada por la Caja Costarricense del Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería bueno que en lugar de donde dice: "amerite", se indique "requiera", porque cualquiera puede ameritar que uno cuide a una persona.

Se podría redactar así: “Por enfermedad grave del padre, la madre, hijos, del cónyuge o compañero a la manera marital, debidamente certificada por la Caja Costarricense del Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros, y que requiere atención directa, personal y permanente del funcionario o funcionaria, hasta por dos meses.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Tengo una observación en el párrafo que está después del inciso k), debería decirse que los permisos contemplados en los incisos e), f) y h) deberán tramitarse ante la Comisión, para su dictamen. Porque en el artículo 44 dice que esos incisos serán aprobados por el Rector, previo dictamen de la Comisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El inciso g) ante quién lo tramitan. Creo que el Consejo de Becas debería tramitar el e), f), g) y h). El inciso es para realizar estudios formales de nivelación, hasta por 7 horas semanales, pero quién lo concede.

LICDA. ADELITA SIBAJA: El Consejo de Becas lo avala.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso digo que el se puede indicar así: “Los permisos contemplados en los incisos e), f), g) y h) deberán tramitarse ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación”.

El inciso nuevo quién lo autorizaría.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En el Artículos 44 se estaría indicando que el inciso d), i), j) y k) e autorizado por el Rector, con el aval del Vicerrector respectivo, hasta por el máximo que se indica en cada uno de esos incisos, atendiendo el dictamen que va a rendir la Oficina de Recursos Humanos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces lo que habría que hacer es incorporar el inciso g).

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Se leería así: “Los permisos contemplados en los incisos e), f), g) y h) deberán tramitarse ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para su dictamen”:

* * *

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral y se aprueba con las modificación propuestas.

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 081-98, Art. V, del 5 de marzo de 1998 (CU-CDL-98-019), referente a la propuesta presentada por el Lic. Rafael A. Rodríguez, para adicionar un nuevo inciso al Artículo 43 y modificar el inciso d) del Art. 44 del Estatuto de Personal.

Al respecto, SE ACUERDA:

- I. Modificar el Artículo 43 del Estatuto de Personal para que se lea de la siguiente manera:**

Artículo 43: Permisos con Goce de Salario

- 1. La UNED otorgará a sus funcionarios permisos con goce de salario en los siguientes casos:**

- a. Por matrimonio del funcionario o deceso del cónyuge o compañero more uxoris (a la manera marital) o familiares en primer grado de consanguinidad, siete días naturales a partir de la fecha del suceso;
- b. Por nacimiento de hijos, por deceso de parientes en primer grado de afinidad, 2 días hábiles a partir de la fecha del suceso;
- c. Por deceso de parientes en segundo grado de consanguinidad, un día hábil, o por cambio de casa, el día del traslado; y
- d. Por enfermedad grave del padre, la madre, hijos, del cónyuge o compañero a la manera marital, debidamente certificada por la Caja Costarricense del Seguro Social o el Instituto Nacional de Seguros y que requiera atención directa, personal y permanente del funcionario o funcionaria, hasta por 2 meses.

En tales casos, la Oficina de Recursos Humanos deberá comprobar técnicamente, la relación de dependencia directa y la necesidad de que sea el funcionario quien tiene que brindar esta atención.

2. Además, la UNED podrá otorgar permisos con goce de salario por jornada completa o parcial, a juicio del otorgante por los siguientes conceptos:
 - e) Para realizar estudios de posgrado o especialización, hasta por un plazo máximo equivalente a la duración de los estudios, el cual no podrá ser superior a los tres años.
 - f) Para asistir a cursos o actividades no conducentes a grado académico, hasta por seis meses.
 - g) Para realizar estudios formales de nivelación o perfeccionamiento, hasta por siete horas semanales.
 - h) Para preparar el trabajo final de posgrado, hasta por seis meses.*
 - i) Para asistir a actividades de interés propio de la Institución, con representación oficial, hasta por un mes.
 - j) Para asistir a actividades de interés para la Institución y de los órganos o asociaciones de los funcionarios hasta por un mes.
 - k) En situaciones de fuerza mayor, a juicio del Rector hasta por dos meses.

Los permisos contemplados en los incisos e), f), g) y h) deberán tramitarse ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para su dictamen.

(*) Hasta tanto se cumpla lo dispuesto en el transitorio del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, se podrá otorgar este beneficio para el Trabajo Final de Licenciatura y se dará prioridad, a aquellos funcionarios que tengan que cumplir con dicho requisito.

II. **Modificar el inciso d) del Artículo 44 del Estatuto de Personal para que se lea de la siguiente manera:**

“d) Por el Rector en los incisos d), i), j) y k) con el aval del Vicerrector respectivo hasta por el máximo que se indica en cada uno de esos incisos”.

ACUERDO FIRME

4. Visita de los señores Vigny Alvarado y Miguel Zúñiga, con el fin de presentar el video sobre su visita a la Universidad de Louisiana, y analizar el documento referente a la reforma de la plataforma tecnológica.

Ingresa a la Sala de Sesiones el Sr. Miguel Zúñiga, funcionario de la Oficina de Audiovisuales, con el fin de presentar, en conjunto con el M.Sc. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, el video sobre su visita a la Universidad de Louisiana.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En su momento el Consejo Universitario había acordado invitar al Sr. Vigny Alvarado y al Sr. Miguel Zúñiga, para que nos hicieran una breve presentación del video que tomaron en la Universidad de Louisiana y hacer algunos comentarios sobre la plataforma tecnológica.

M.SC. VIGNY ALVARADO: El video prácticamente lo que rescata es la visita y la interacción que don Miguel y yo tuvimos con personal de la Universidad de Louisiana. Como se puede apreciar, muestra el equipo y los monitores que ellos utilizan, para a través del equipo de video comprimido, impartir lecciones.

* * *

Se procede a observar el video, con la explicación respectiva del M.Sc. Vigny Alvarado.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez una de las inquietudes es realmente la utilización que uno puede hacer. Es evidente que este tipo de sistema, a nivel de presidentes de cada uno de los países, permite una cumbre cada día o cada mes, que aunque el costo sea muy alto, imagínense reunirse todos. Entonces aunque tenga poco uso, la importancia sería muy grande.

En el caso de las universidades, evidentemente la posibilidad real en este momento, de poder utilizar los mejores profesores del mundo, sin tener que traerlos, es una gran ventaja. Tiene un costo que habría que comparar con el costo de que venga aquí.

Obviamente es un equipo bastante costoso, pero como todo equipo, significa que el reloj tiene determinado número de horas al día y la educación a distancia tiene sólo determinadas horas en las que se puede utilizar. Entonces tiene su limitación, no se puede utilizar en forma constante. No se puede utilizar en todos los Centros, porque nosotros no tenemos dinero para comprar uno en cada uno de los Centros. Es evidente que teniendo eso y 27 centros, se podría dar como mínimo una hora de tutoría, todo el sábado y todo el domingo, 18 horas al día. Podría ampliarse ese servicio a los estudiantes.

Desafortunadamente estamos hablando sólo de cuatro y eso significa una limitación. En ese sentido es que hablamos que los posgrados son grupos que se pueden concentrar y algunos otros grupos que se pueden concentrar en un lugar determinado, son los que lo podrían utilizar, sobre todo para capacitación. Pero no tenemos claro, a nivel nacional, cuáles son los costos de transmisión por minuto. Tal vez nos pueden hablar algo de eso, porque aquí han que enlazarse a RACSA, para poder conectarse con los diferentes centros, entonces qué se prevé cuáles serían los costos aproximados, dado que todavía ese no es un equipo standar a nivel nacional.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Precisamente en este momento estamos haciendo los cálculos, para lo que corresponde a la red. De ahí se va a tomar para lo que corresponde a video comprimido. No hay que contratar ningún servicio a RACSA, porque es un servicio que el ICE lo brinda, es la tecnología digital. La tecnología se llama Red de Servicios Integrados, que permite el paso del video post datos a un nivel intermedio. Obviamente hay que incrementar la velocidad.

En gastos globales que hemos estado realizando, porque el ICE todavía no nos ha dado exactamente cuál va a ser el costo, nosotros estimamos que está en alrededor de un 19% adicional a lo que estamos gastando en este momento en comunicaciones.

En el tanto esto continúe su desarrollo, ese costo va a ir reduciéndose. Primero que todo, vamos a tener incorporado con esta tecnología, lo que es el teléfono y el fax, sobre el mismo servicio ISN, aparte de lo que es video, que va sobre el mismo flujo.

Esto nos va a permitir ver a los Centros Universitarios, sobre los cuales tengamos ISN, como un teléfono con extensión. Es una comunicación rápida, eficiente y muy segura.

Creo que para mañana podemos tener los cálculos exactos de cuánto se nos va a incrementar esto y cuánto es lo que nos puede costar a nivel nacional, porque a nivel internacional, obviamente tiene otra tarifa, que el ICE todavía no ha determinado cómo la va a cobrar. Una vez que tengamos esta tarifa, podríamos estimar cuál va a ser el costo de los enlaces de estas salas a nivel nacional e internacional. Obviamente, conforme se utilice cada vez más el sistema de video conferencia, el monto que se va a tasar, se va a reducir, porque entre más se utilicen las líneas, ofrecen más alternativa y más ventajas.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: ¿Cuál es el grado de obsolescencia de estos equipos? Pregunto esto por la problemática que se da cuando se hace inversión importante en tecnología, quienes a veces tenemos que hacer un gran esfuerzo para hacer esa inversión y nos damos cuenta en poco tiempo que nos dicen los técnicos que lo que compramos hace seis meses ya está viejo y hay que comprar más cosas.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Realmente en grado se puede decir que en el uso tecnológico general es alto, pero lo podríamos dividir en dos aspectos: Si bien es cierto, la tecnología de PC, micros, informática, está cambiando cada cinco meses. En esta

tecnología, obviamente va a sufrir el mismo cambio, porque está basada sobre un PC, pero eso más bien permite cierta versatilidad en cuanto a que se le incluya más memoria, se le cambie los procesos.

Por otra parte, la obsolescencia en lo que son los sistemas para codificar y decodificar las señales, y comprimir esto, para que pase por un medio más liviano y requiera un ancho de banda nuevo, va a tomar su tiempo.

Para que se puede utilizar como lo señalaba don Celedonio, a través de internet, se requiere el prediseño de los protocolos adecuados que vayan a manejar esas señales, que no interrumpan tanto el video como el audio. En el tanto que esos protocolos no se actualicen, este tipo de tecnología durará un poco más. No se va a desactualizar tan rápido como se desactualiza un PC o cualquier conmutador.

En tiempo, realmente no sé como expresarlo, pero sí sé que un conmutador sale de su fase en cinco meses, pero este es otro tipo de tecnología.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: El equipo de video conferencia no es tan comercial como una computadora, por eso es que el grado de obsolescencia es diferente. Por ejemplo, mi televisor tiene 20 años y no está obsoleto, yo veo las mismas cosas que en uno nuevo.

El grado de obsolescencia en este tipo de equipo es diferente, porque no es tan comercial, no interesa sacar mucho, porque la gente en las casas no lo compre. Lo compran en instituciones, gobiernos, agencias internacionales, etc., que no cambian de equipo cada año.

M.SC. VIGNY ALVARADO: La investigación sobre esto, requiere mucho tiempo, basado en los protocolos que se requieren para transmitir estas señales, que son señales que demandan mucha transmisión.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Quisiera consultarles si ustedes tuvieron oportunidad de tener contacto directo con la parte administrativa del funcionamiento y de lo que hay detrás de este funcionamiento. Me imagino que lo que estamos viendo ahí tiene algún respaldo de cómo lo manejan, hay algún grupo de personas que se hacen cargo. ¿Cómo es exactamente el funcionamiento a nivel administrativo, teniendo en cuenta que en el plan anual operativo están asignados, precisamente para algunas partes, como software y equipo, \$253.000.900? Entonces ahí es donde me surge una preocupación, en cuanto a la parte administrativa propiamente y quién se encarga de hacer las correcciones de poner en operación este sistema.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Considero que eso se puede enmarcar en dos partes. Estuvimos involucrados directamente con la parte que opera y administra los sistemas. Hay una línea que divide claramente la operación de esto, lo que es la parte técnica y la parte ejecutora de las aplicaciones. En la parte ejecutora de las aplicaciones viene un grupo que le da soporte técnico-docente a las personas que van a utilizar este sistema, o sea, a los docentes. Por ejemplo hay una división que se llama Centro Instruccional de Tecnología, la cual tiene servicios audiovisuales, servicios electrónicos, biblioteca de videos, producción gráfica, desarrollo de multimedia, servicios fotográficos y producción de televisión.

Si el profesor requiere de asistencia o capacitación en una de esas áreas en particular, se le asigna el personal o un técnico que le ayude y le brinde la capacitación necesaria, para que construya su aplicación. Esto en dos tipos de entrenamiento, uno que se llama "Just on time" y "Hands on". Hands on es cuando viene a desarrollar la aplicación en

ese preciso momento y en el momento en que va a dar su lección, el asistente o los asistentes están colaborando con él.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: En la agenda de trabajo que nosotros hicimos, previo a la visita, es una agenda de trabajo que le importa mucho a la Oficina de Audiovisuales, ya que esta oficina ha sido encargada de ejecutar el proyecto, nosotros basábamos nuestras inquietudes en tres aspectos: uno era la infraestructura física, la organización técnico administrativa y también nos interesaba ver aspectos de la participación docente. En esas tres áreas fue que don Vigny y yo estuvimos haciendo mucha consulta, preguntas y observando experiencia.

El informe que tengo yo lo divido en esas tres áreas. Lo que vimos y los que recomendamos en el área de infraestructura, lo que vimos y recomendamos en el área técnico administrativa, y un poco la participación docente.

El área de organización administrativa es medular, es realmente lo que soporta el proyecto. Es decir, ellos tiene una estructura muy sólida técnico administrativa. El señor Michael Abbiatti es el director general del proyecto, pero él en la parte de los salones de educación a distancia, tiene un encargado que es especialista en cuestiones técnicas y también es una persona que tiene mucho conocimiento en la parte docente y pedagógica, entonces él es un gran auxilio para el docente. El es el administrador de este proyecto, además tiene un software diseñado especialmente para la administración de lo que son las clases por video comprimido.

Es interesante ver cómo ese software le ayuda a él a hacer calendarios, a definir prioridades, materias, hacer análisis de lo que se dio y lo que se va a dar, y con base en este software, por ejemplo ellos sacan documentos sobre los cursos que se van a dar por cuatrimestre. Eso lo hace la computadora, él le introduce los datos y sabe que a las ocho de la mañana del lunes, el salón va a estar ocupado, dando determinado curso. Además todos los puntos remotos en Louisiana tienes este mismo horario y los alumnos que se matricularon en los cursos saben a qué hora les corresponde la clase y en qué salón.

Es interesante ver que esta parte administrativa la ejecutan también por medio de un software muy caro, pero también se puede hacer a pie, sobre todo en una fase inicial, donde no hay tanto punto remoto que coordinar.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Eso lo hace la parte administrativo técnica. El profesor, antes de impartir los cursos prepara su material e informa al coordinador, y el coordinador lo pone en el calendario. Previo a eso se tuvo que haber repartido todo el material en los diferentes salones o a los estudiantes. Entonces hay una coordinación muy estrecha y todo un equipo de trabajo.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: Algo en lo que pusieron mucho énfasis es en la distribución de materiales. Si el material que los tutores van a utilizar para dar la clase, no está distribuidos a la hora y el día en que se necesita, de nada sirve el sistema y la tecnología, porque el alumno antes de entrar a clases le han distribuido ya los materiales apuntes que le fueron enviados para ese curso.

M.SC. VIGNY ALVARADO: También insistieron en el inicio de la lección y la finalización de la misma lección.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ellos insisten en eso, porque son educación presencial y no tienen costumbre de informar al estudiante antes de las clases. En la educación a

distancia obviamente no se puede hacer eso si el estudiante no tiene al menos una información básica sobre los materiales.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Hay varias alternativas, pero por ejemplo con el proyecto que estamos desarrollando sobre Learning Space, el material puede estar ahí, el estudiante sencillamente lo puede leer, puede revisar sus aplicaciones y va para evacuar consultas o algún otro tipo de desarrollo.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: Es interesante ver aquí la función de un equipo interdisciplinario que ellos integran, que también es base y soporte de esta forma de entrega de docencia. El equipo interdisciplinario es fundamental, hay ahí representantes de cada una de las áreas que tienen que ver con el proyecto. Estaba el administrador, que es el que coordina ese grupo, tiene dos asistentes, pero además hay especialistas en pedagogía, en multimedia, en video y audio, y en todo lo que se requiera.

Es un equipo disciplinario que le ayuda al profesor a montar su curso. Si el profesor no llega y está solo, si él decide dar un curso de expresión corporal por medio del movimiento, monta su curso con base en videos que tenga sobre los ejercicios de expresión corporal, si tiene datos, disquete, CD ROM, diapositivas, es decir, el profesor puede usar lo que él tenga y pueda conseguir para dar aquel mensaje de la forma más clara posible. Este grupo de expertos le ayudan a armar, con todos los materiales, un curso completo.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Ellos conforman ese equipo de trabajo con un director, que es el director del área de servicio de video conferencia. Tienen un técnico, dependiendo del área en que vayan a trabajar. Puede ser un técnico en el área de comunicaciones, en multimedia, imágenes, un desarrollador de medios, que es como un productor académico, un encargado del curso o el profesor. Prefieren trabajar directamente con el profesor, que es el que imparte esas lecciones, un evaluador que se encarga de trabajar con ellos para establecer las evaluaciones y por último tienen el técnico en recursos bibliográficos. Si requiere alguna bibliografía, obviamente todo está automatizado, le traen la imagen a la bibliografía más actualizada, para que la incorpore.

Este grupo le enseña al profesor a desarrollar su aplicación, para que posteriormente en un tiempo determinado, él continúe sólo, utilizando estas herramientas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es lo que se llama la Oficina de Audiovisuales allá. O sea, generalmente no hay una oficina de produce videos como la nuestra, sino que básicamente son unidades de apoyo que le dan apoyo técnico a los profesores. Generalmente las universidades norteamericanas no tienen la capacidad de producir videos, como las nuestras. Básicamente lo único que pueden hacer de videos es el profesor en cámara y lo que es la teleconferencia es el profesor en cámara. La UNED, además de hacer eso, puede seguir haciendo video más profesional. Pero sí tienen personal que verdaderamente participan en centros de tecnología.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Se llama Centro Instruccional de Tecnología, que se encarga de desarrollar la tecnología para la educación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si nosotros lo viéramos desde el punto de vista de la educación superior costarricense, ellos han sido más exitosos, porque han metido eso en las diferentes escuelas y nosotros no hemos logrado incorporar usos de tecnología en las diferentes escuelas en las universidades estatales. Si alguien de Audiovisuales llega a una facultad de la Universidad Nacional o de la Universidad de Costa Rica, es una novedad, pero en los Estados Unidos no es ninguna novedad en este momento, es parte normal del equipo tecnológico y de los medios tecnológicos que se deben utilizar para enseñar. Eso me parece interesante, no sólo para nosotros, sino también para el uso de las otras universidades.

Se pueden utilizar para enseñar y eso me parece interesante, no sólo para nosotros sino para el uso de las otras universidades.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: Quisiera hablar un poco respecto a la parte de docencia. E es interesante que, en todas las universidades se da esa resistencia del docente nuevo al usar ese tipo de tecnología de ahí esos cursos de inducción que ellos dan cada vez que empieza un semestre o cuatrimestre, a un grupo de profesores nuevos que no utilizan todavía esa tecnología. Los profesores que la utilizan son felices porque están acostumbrados y pueden sentir la diferencia.

Al docente nuevo hay que inducirlo, ellos hacen un curso muy interesante de inducción que es una de las primeras charlas. Les pagan un poco más por utilizar este sistema, tienen una gran capacidad de adaptación casi que inmediata, el aprendizaje del manejo de estos equipos que es el tabú de los profesores nuestros, que se sienten incómodos utilizando una computadora o un equipo de estos. Ellos le garantizan que en una semana de estar experimentando un profesor nuestro perfectamente lo incorpora en este mundo y se ve un cambio de actitud total, siempre hay un cambio positivo cuando llegan a conocer y a manejar verdaderamente los equipos.

Algo que me llamó muchísimo la atención son los sistemas de evaluación, son muy interesantes porque cambia completamente, cambia la forma de la docencia y cambia el sistema de evaluación, tienen que ser ahora sí verdaderamente a distancia y bajo otras estructuras totalmente diferentes.

MSC. VIGNY ALVARADO: Ellos han desarrollado un sistema para evaluar a los diferentes estudiantes, también están utilizando directamente aplicaciones de Learning Space como lo estamos haciendo nosotros también, todos lo que estamos proyectando nosotros ellos lo están ejecutando. Lo anterior nos demostró a nosotros que estamos en la línea correcta. Sin embargo, la administración debe plantear el soporte que se le debe dar al docente, para la ejecución de está tecnología.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También se necesita un docente más moderno y no uno tan anticuado como son los nuestros. Por ejemplo acaba de llegar el Embajador de Italia y el Director de una Universidad de Roma y quieren ofrecer el Doctorado de computación aquí en Costa Rica, pero quiere que la tesis doctoral sea aceptada por la Universidad sin nada de eso, cuando a usted le acepten una revista de primer orden a nivel mundial, por haberle publicado el trabajo dan el título de Doctor al día siguiente. Eso sí, se tiene que publicar en una de las mejores revistas del mundo y que le acepten su tesis, imagínese que se eliminan todos los costos de Director, Lector y Guía, entonces hay una Comisión en la Revista. Aquí ese tipo de cosas son un poco difíciles de convencer a alguna gente que los tiempos ya pasaron.

Se habla de que la evaluación, debido a esta tecnología tienen que adaptarse a nuevas formas; la idea de exámenes es un poco anticuada en los Estados Unidos y Europa a nivel universitario; más que todo se basa en trabajos, por Internet, escritos, investigaciones, presentaciones de la persona en la que demuestra el manejo de las herramientas que debe tener más que simplemente el recuerdo de ciertas ideas.

No estoy diciendo con lo anterior que esta tesis este ya demostrada y que sea verdadera, sigue siendo un hito entre la memoria y entre la capacidad ya casi habitual de manejar las cosas, la evaluación va en esos países por el hábito, que usted demuestre el hábito haciendo más que simplemente escribiendo o recitando una serie de fórmulas de otros.

Todos estos cambios se han venido dando en la evaluación, que significan altos costos al menos para la UNED, los costos de evaluación de la UNED son altísimos no solamente por el papel sino por las horas que se lleva, por el problema de que se agotan de que sean las mismas preguntas, también son formas novedosas que hay que encontrar, pero lo interesante es que nos están hablando de Educación Presencial.

MSc. FERNANDO MOJICA: Me parece sumamente interesante, pero me gustaría saber como va la licitación o el proceso administrativo de implementación de toda esta tecnología.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Recuerde que uno de los elementos básicos que necesitábamos era incorporarlos en el Presupuesto las especificaciones ya están hechas, pero se necesitaba que el dinero que había sido asignado el año pasado, volviera a ser reasignado, ya fue reasignado por ustedes en el Presupuesto para este año, mediante el Presupuesto Extraordinario y regresó la semana pasada con la aprobación de la Contraloría General de la República. Así que ahora está en manos de ellos y de la Oficina de Contratación y Suministros hacer la Publicación que se prevé hacerla para esta semana.

MSC. VIGNY ALVARADO: El día de ayer estábamos conversando con el Vicerrector Ejecutivo, el Proveedor, un asistente del Proveedor y este servidor analizando específicamente la evaluación y obviamente analizamos todo lo que era la licitación, ya está lista, la de video comprimido. La de los edificios ya está en ejecución, ya se hizo una reunión con las mismas personas, prácticamente está para ser publicada en esta semana.

Lo referente a los equipos, me trajeron la licitación en borrador para que le dé la última revisión, la parte técnica está completamente revisada todo este tiempo nos hemos abocado a estructurarla de tal manera que cumpla con nuestros requerimientos, lo único que nos falta de revisar en estos momentos es la evaluación que son partes muy importantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: También la construcción de los Edificios SERGE, DIDIMA y Editorial ya está casi listo, estaban en el proceso de sacar los permisos de construcción de la Municipalidad, ahora ya va a salir la licitación y se comenzará a recibir las solicitudes, si debo decir que con respecto a la construcción de Edificios no habrá ningún inconveniente.

Con respecto a la implementación del cableado tampoco porque están los edificios, tal vez lo único será añadirle esos nuevos edificios.

Respecto al video comprimido, se presentan en el siguiente sentido, en el Centro Universitario de San José tenemos dos opciones, la del Edificio Unibanco y la opción CENAT.

MSc. VIGNY ALVARADO: Para el CENAT en estos momentos ellos me pidieron que consiguiera tres conciliaciones, porque parece que uno de los recursos de España van a utilizarlos para comprar el equipo

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Existe ya la instalación, entonces cualquiera de las dos ya la tenemos. En el caso del área de Limón tenemos que hacer el laboratorio de aquí a que esto ya se haya adquirido. Por que Limón podría tomarse una de las aulas, o hacer la parte que falta que estaba contemplado un laboratorio para eso, creemos que

en unas doce semanas pudiendo hacer una modificación podemos tener listo para que hubiera un posible laboratorio hay, en el caso del área de Guanacaste ahí habría limitaciones en cualquiera de los Centros para ponerlo o sea que sería una de las áreas y que posiblemente la ubicación tenga que hacerse temporalmente en otro lugar antes de ubicarla allá, uno de los mejores lugares es Santa Cruz, pero técnicamente no existe el servicio digital y no tiene aula.

En el caso de Cañas, quedaría un poco a una distancia incorrecta: Evidentemente el mejor lugar sería Liberia pero ahí no tenemos Centro, entonces está la posibilidad de crear un laboratorio y pueda constar unos $\$7$ millones. En el caso de San Carlos si nos pueden asignar una que es el otro que se había pensado para los cuatro se nos pueden asignar una de las aulas, que básicamente lo que habría que pensar es en la seguridad del lugar, no se como está la parte del equipo, entonces esa es la única parte que estaríamos viendo conforme salga la licitación, efectivamente los lugares.

No hay problemas en el sentido de que mientras el equipo se adjudica y viene a Costa Rica, se estaría viendo la posibilidad de ubicarlas, donde podría ir definitivamente y donde podría ir temporalmente el equipo, como cada equipo es bastante valioso y debe de tener ciertas condiciones aunque es una sola común no requiere ponerle condición de sonido, a pesar de que sería lo ideal, si me imagino como mínimo debe de tener aire acondicionado.

En los Estados Unidos este equipo es estándar, ya no simplemente tecnológico, sino más bien de los seres humanos, uno no le nota eso porque uno llega y es parte del equipo, pero en Limón es evidente que un equipo de ese costo a temperatura corriente se daña y la otra que no tomamos en cuenta es que el polvo en Estados Unidos y en Costa Rica es mayor, aunque no lo notemos, aún en la ciudad, las casas o los apartamentos de Estados Unidos casi no se les forma polvo, en tres semanas se forma el polvo de un día aquí; y este es el enemigo número uno de este equipo.

SR. REGULO SOLIS: La Oficina responsable de desarrollar esta tecnología que en la Universidad es vital, podemos homologar con la Oficina correspondiente aquí en la Universidad en su estructura organizativa.

MSc. VIGNY ALVARADO: En estos momentos la que se le encomendó el proyecto fue a la Oficina de Audiovisuales; hay personal técnico que lo podría manejar, como establecer una homologación de las Unidades, se podrían tomar técnicos de la Biblioteca, de Unidades Didácticas de Sistemas y conformar un equipo de trabajo formal, sustituyendo esta homologación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por un lado la Oficina de Audiovisuales ocupa un lugar parecido al que ocupa el nuestro y es básicamente una oficina técnica de apoyo a las diferentes escuelas. Sin embargo, los proyectos en los Estados Unidos están independientes, y a veces son el común o no este como lo puede ver es la división de soporte instruccional y desarrollo y le pertenece a una unidad específica, y esta maneja esto entonces sería como una oficina aparte; pero dando apoyo, siendo una universidad presencial tiene un programa para las Escuelas como puede verse en estos cursos, aquí está manejando 900 alumnos por hora, son 29 cursos por el número de veces que se hace.

Este programa está manejando no una carrera, sino un número de cursos, por hora, a ciertas escuelas, y probablemente se financia porque esas escuelas le paguen a este programa por manejarle eso, a un costo parecido al que le cuesta a la Universidad y como sale más barato la diferencia se aplica para pagar este equipo. Es muy difícil comparar la estructura de una Universidad presencial con una a distancia; sin embargo, el apoyo tecnológico tiene partes centralizadas en los Estados Unidos y hay partes que las administra cada Escuela porque cuando usted preguntó respecto quién

es el que desarrolló esto, lo desarrollan los académicos y la Oficina de Audiovisuales lo ejecuta.

Los académicos dependiendo del producto solicitan a audiovisuales que ejecuten la compra, y entonces lo ponen en marcha. Esta ha sido una presión que los académicos han ido aceptando algunas de estas metas, si las hubieran aceptado con gran rapidez, no sé si se reconocería como una Universidad, pero el proceso va muy parecido acá; un poco lento.

Les agradecemos la información. Creo que la visita ha sido importante para que ellos estén conscientes de que es el equipo aún después de ver eso han recomendado la adquisición del equipo, ya tienen un contacto para que nos pueda asesorar, posteriormente en el uso de esta tecnología de parte de los docentes, luego se realizará la fase que ya mencionaron de capacitación que es bastante breve, sino una fase que es más importante, que es de convencimiento que se puede utilizar esta tecnología, en forma útil y tal vez cueste un poco más, y se tendrá que hacerlo en forma experimental para que ellos hagan, vean los resultados y luego quieran avanzar en el uso de esta tecnología.

SR. MIGUEL ZUÑIGA: La Oficina de Audiovisuales ha venido trabajando en este sentido, junto con don Vigny, estamos haciendo todo un planeamiento de aquí a 6 ó 9 meses y no sabemos cuando van a llegar los equipos, pero, antes de que lleguen los equipos tenemos que haber pasado todas estas etapas. La infraestructura, la adecuación de los salones, las pruebas necesarias para adquirir el equipo la capacitación de los docentes, de los administradores y la instalación de este equipo, una vez que se instala el equipo comienzan otras nuevas tareas, que son más bien de uso y de práctica. Una vez que se esté terminando el proyecto la Oficina de Audiovisuales, o la parte de docencia de esta Universidad, se va a hacer cargo de este Proyecto y quedaríamos solamente como una parte de apoyo administrativo.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Integración de Comisión especial, para redactar propuesta de Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

Nombramiento de una comisión especial para la redacción de una propuesta de Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes en la UNED.

LICDA. ADELITA SIBAJA: La Comisión de Desarrollo Estudiantil en su sesión de esta mañana incorporó en agenda dar pensamiento a quienes podrían integrar esta Comisión, producto de esto queremos hacer una propuesta. Estamos seguros de que hay otros nombres, pero queremos proponer como representante del Consejo Universitario a don Rodrigo A. Carazo, como representante del Sector Estudiantil, a don Régulo Solís, como miembro de la parte administrativa al Lic. Marvin Chavarría, Jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil y por la parte académica al Lic. José Joaquín Villegas. Lo anterior, con base en lo que se aprobó la sesión pasada.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quisiera proponer en lugar de don José Joaquín, no por ninguna situación especial, pero sé que los Vicerrectores están muy ocupados, no porque no tengan la voluntad sino porque andan precisamente manejando muchos asuntos.

Propongo a la compañera Johanna Meza como representante de la Vicerrectoría Académica, creo que Johanna conoce muy bien la Universidad, es muy seria y profesionalmente creo que podría hacer muchos aportes a esta Comisión así que lo propondría para su consideración.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Aquí dice don Rodrigo que no hay que olvidar que como va a reglamentar una comisión si dentro de lo que se aprobó, no se definió el rango jurídico que va a tener el responsable de esta Defensoría del Estudiante y deberíamos de definir, porque si no van a Reglamentar sobre alguien que va a funcionar como algo que no está estipulado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso el Reglamento estaría estableciéndolo como nivel de autoridad y yo creí que se había quedado como Director.

* * *

Se somete a primera votación el representante de la Vicerrectoría Académica, obteniendo los siguientes resultados:

Johanna Meza	3 votos
José Joaquín Villegas	5 votos

Se somete a segunda votación el representante de la Vicerrectoría Académica, obteniendo los siguientes resultados:

Johanna Meza	1 voto
José Joaquín Villegas	6 votos
En blanco	1 voto

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

En vista de que en la sesión 1316-98, Art. IV, inciso 1), se acordó crear una Defensoría de los Estudiantes, así como nombrar una comisión especial para que en un plazo de 60 días presente una propuesta de Reglamento de esta Defensoría y las modificaciones normativas que resulten necesarias, SE ACUERDA:

Integrar dicha comisión por los señores Lic. Rodrigo Alberto Carazo, como representante del Consejo Universitario, quien coordinará, el Sr. Régulo Solís, por el sector estudiantil, el Lic. Marvin Chavarría, por el sector administrativo y el Lic. José Joaquín Villegas, por el sector académico.

ACUERDO FIRME

2. Nota del M.Sc. Marvin Calvo, solicitando audiencia para externar algunos problemas que sufre el Centro Universitario de Alajuela

Se recibe nota del 2 de febrero de 1998, suscrita por el M.Sc. Marvin Calvo, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita audiencia para que el personal del Centro y dos miembros de la Asociación de Estudiantes de Alajuela puedan externar algunos problemas que sufre el Centro Universitario de Alajuela.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eventualmente si el Consejo quiere escuchar a todos los encargados de Centro o se acepta nada más está solicitud.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Don Celedonio, cuando se plantea de nuevo la nota que envía don Marvin Calvo, por lo menos nosotros tuvimos presente que ya hay un acuerdo previo y que en alguna oportunidad se le había solicitado a los administradores de Centro que pudieran venir al Plenario a dar el Informe tal y como se le había solicitado a los distintos, Directores y Jefes. Sin embargo, teniendo en cuenta que está próxima las visitas a los Centros y se ha solicitado una nueva programación para realizar estas visitas, y como Alajuela es uno de los Centros que no se ha visitado, entonces aprovechar la oportunidad de la visita al Centro Universitario de Alajuela, así como el de Cartago, Turrialba y otros que todavía están pendientes para escuchar lo que solicita don Marvin, de modo tal que podemos contar con todo el personal del Centro Universitario de Alajuela estaría presente en cambio en el caso tal y como se rezaba el acuerdo de este Plenario, únicamente el Administrador del Centro hubiera venido a dar el Informe.

Sin embargo, en vista de que la nota está dirigida directamente al Consejo Universitario es que se trae a Plenario para que tome el acuerdo que corresponde.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que más bien el Consejo Universitario debe devolver diciendo que los estará recibiendo en su visita, debo aclarar que los Directores y Jefes, envían un reporte al Consejo Universitario porque son nombrados por este Consejo.

Como son 28 me parece bien decirles que se recibirán y escucharán en la próxima visita a Alajuela.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe nota del 2 de febrero de 1998, suscrita por el M.Sc. Marvin Calvo, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita audiencia para que el personal del Centro y dos miembros de la Asociación de Estudiantes de Alajuela puedan externar algunos problemas que sufre el Centro Universitario de Alajuela.

SE ACUERDA informar al Lic. Marvin Calvo que el Consejo Universitario escuchará sus inquietudes en la visita que realizará próximamente al Centro Universitario de Alajuela. ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones a las 11:30 a.m. el Dr. Celedonio Ramírez y continúa presidiendo don Eugenio Rodríguez.

* * *

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Someto a votación del Consejo si continuamos sesionando por una hora más a las 12:30 o levantamos la sesión y terminamos aquí.

* * *

Se somete a votación y se decide terminar la sesión a las 11:30 a.m.

* * *

Se levanta la sesión a las 11:30 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez R.
Rector

amss/mjj**